

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 289

Período del 23/06/07 al 29/06/07

Montevideo – Uruguay

Operaciones de Paz.....	1
Caso Luzardo: Gavazzo y Medina Declararon ante la Justicia.....	2
Traslado de Cordero a la Prisión de Santana do Livramento.....	2
Acto en Colonia Suiza en Memoria de Nibia Sabalsagaray.....	2
La Labor de la PNN en Puerto de Montevideo: Seguridad, Protección y Apoyo.....	3
Militar Testigo en el Caso Quinteros Continúa en Estado Crítico	3
Ex Dictador Bordaberry Nuevamente Internado	4
34° Aniversario de la Huelga General contra el Golpe de Estado.....	4
Opinión: “Escabullendo el Bulto”.....	4
Misiones de Paz: Se Reclamará el Pago a Efectivos Uruguayos.....	4
Continúa la Causa “Segundo Vuelo“.....	5
Detenidos Desaparecidos: Actuaciones Judiciales en Predios Militares.....	5
Actividad de Comisión de DD.HH. por Aniversario del Golpe de Estado	5
Opinión: “A 34 Años del Comienzo del Derrumbe”.....	5
Opinión: “A 34 años del Golpe de Estado”.....	6
Opinión: “No sólo sirven para matar”.....	7
Denuncian a un Militar por Violación y Amenazas.....	7
Radio del Círculo Militar en Internet.....	7
Creación de Nueva Condecoración para el Ejército.....	8
Entrenamiento Antiterrorista en Honduras a Soldados Uruguayos	8
Cuartel de Punta de Rieles Apto para Cárcel.....	8
La Versión de Gavazzo y Maurente sobre Lucha Contra PVP.....	8

Operaciones de Paz

El Ministerio de Defensa Nacional analiza - en consulta con el Ejército Nacional - una oferta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que militares uruguayos integren la fuerza multinacional de paz desplegada desde 2005 en Sudán, conflictiva zona del nordeste de África. Uno de los elementos centrales del análisis de las autoridades es que el Ejército se encuentra al tope en cantidad de efectivos en misiones de paz. Antes de dar una respuesta, las autoridades deben evaluar si es posible retirar algunos cientos de efectivos de la Misión de ONU en el Congo para enviarlos a Sudán. Esta es, quizás, la única alternativa que Uruguay maneja con certeza a fin de dar una respuesta afirmativa a las ofertas de la ONU. La misión de Naciones Unidas en Sudán (Unmis) informó en la página web del organismo internacional que en estos días han continuado los ataques a las caravanas humanitarias de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la región de Darfur.
(El País Sección INTERNACIONAL 23 y 25/06/07)

Caso Luzardo: Gavazzo y Medina Declararon ante la Justicia

El Cnel. (r) José Gavazzo y el policía (r) Ricardo Medina declararon en esta semana por la muerte del militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) Roberto Luzardo. Los dos ex represores, procesados con prisión por la desaparición del militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Adalberto Soba, fueron interrogados por los dichos de José Luis Rodríguez, otro ex tupamaro que admitió haber sido quien dio muerte en 1972 al Cnel. Artigas Álvarez, hermano del ex dictador Gregorio Álvarez. Gavazzo y Medina negaron ante la justicia su participación en la muerte de Luzardo. Por otra parte, se tomaron declaraciones a otros testigos del caso. En primera instancia declaró Ulises Costa, un ex tupamaro que reconoció haber participado del operativo del MLN-T en el que fue asesinado el Cnel. Alvarez. Costa negó que Luzardo hubiera participado de manera alguna en el hecho, aunque explícitamente ante el Juez y la Fiscal no admitió haber sido sometido a apremios físicos para involucrar al militante fallecido. Por otra parte comparecieron tres ex médicos del Hospital Militar. El Dr. Jorge Marabotto, quien aseguró que la atención que recibió Luzardo fue la adecuada. La Dra. Braseiro, quien firmó el acta de defunción del militante tupamaro, declaró que Luzardo había sido operado a causa de un impacto de bala recibido en la médula. Incluso, Braseiro reconoció que por orden de las autoridades del Hospital Militar de la época firmó un acta en la cual se establecía que la muerte fue a causa de una caquexia, un estado terminal del paciente a causa de la falta de atención médica. El neurocirujano Jorge Rodríguez Juanotena, quien en principio, dijo haber operado a Luzardo, luego afirmó no recordar. En este sentido, en artículo publicado por el diario "La República" (28/06) el periodista Raúl Legnani escribe sobre los responsables de la muerte, en junio de 1973, de Roberto Luzardo. El 17 de agosto de 1972, al ser detenido en un operativo militar junto con otros dirigentes del MLN-T, Luzardo recibió un impacto de bala que lo hirió en la médula. En consecuencia fue internado en el Hospital Militar y según sus familiares, su posterior fallecimiento se debió a la omisión de asistencia, siendo el responsable directo el Neurocirujano, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena. En su artículo, Legnani señala que en un primer momento Juanotena dijo que no recordaba si operó a Luzardo, para después señalar que: *"Lo operé de una herida de la médula. No sé qué pasó después"*. Por otra parte, cabe mencionar que el Dr. Rodríguez Juanotena, no solo fue médico del Hospital Militar sino que además es "Profesor Emérito" de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Fue a su vez uno de los pioneros de la neurocirugía en Uruguay, miembro de la "Comisión de Ética de la Asociación Mundial de Neurocirugía", militante del Partido Socialista, y miembro del Sindicato Médico del Uruguay. Durante el período dictatorial (1973-1985) fue destituido de sus funciones en el Hospital de Clínicas y posteriormente del Hospital Militar y estuvo detenido en prisión por un tiempo.

(La República Sección POLÍTICA 23, 25, 26 y 28/06/07; El País Sección NACIONAL 26/06/07)

Traslado de Cordero a la Prisión de Santana do Livramento

Según informa el periodista Roger Rodríguez, la defensa de Manuel Cordero, prófugo de la justicia desde 2004, interpuso varios recursos para evitar su traslado a la Penitenciaría Estadual de Santana do Livramento, tal como lo ordenara el pasado martes 19 de junio el Ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil, Marco Aurelio de Mello. El Cnel. prófugo, que se encuentra detenido desde el 27 de febrero pasado en la sede de la Policía Federal de Porto Alegre, sería trasladado mientras se aguarda la resolución acerca de su extradición hacia Argentina o Uruguay. Según el artículo de Roger Rodríguez, a Cordero *"el tiro le salió por la culata"* quien solicitó ser transferido a la ciudad de Livramento, con el argumento de que allí podía ser visitado con mayor facilidad por su familia, pero a una unidad militar o policial. Dicha solicitud le fue denegada y en su lugar el Ministro de Mello decidió transferirlo a una cárcel estadual en Livramento. Su abogado, el Dr. Julio Favero, habría presentado en las últimas horas un nuevo recurso para impedir dicho traslado.

(La República Sección POLÍTICA 24/06/07)

Acto en Colonia Suiza en Memoria de Nibia Sabalsagaray

Con la presencia de autoridades políticas locales, departamentales y nacionales, se realizó el domingo 24 de junio pasado, en la localidad de Colonia Suiza (aprox.180 kms. al O de Montevideo) un acto en memoria de la militante de la Unión de la Juventud Comunista (UCJ), Nibia Sabalsagaray, quien en junio de 1974 fuera detenida por personal militar y llevada al Batallón 5to de Ingenieros, a cargo del Tte. Cnel. Chialanza, donde murió horas después a

consecuencia de las terribles torturas que le fueron proferidas. Aunque el certificado de defunción firmado por el Dr. José Mautone, decía que la joven había muerto por *"suicidio por ahorcamiento"*, el Dr. Marcos Carámbula, actual intendente de Canelones, revisó el cuerpo y explicó a la familia que en realidad la muerte había sido producto de la asfixia con una bolsa de plástico en la cabeza. Lile Carusso, miembro del Comité Central y de la Comisión de Derechos Humanos del Partido Comunista del Uruguay (PCU), quien se hizo presente en el acto, expresó que Nibia *"fue torturada para que diera información y no la dio; eso la convirtió en un símbolo."* *"Se saben los nombres de todos los responsables (de la muerte de Nibia) y es más, uno de esos responsables está al frente del Hospital Militar"*, señaló. Además dijo que *"la investigación de este caso avanza y una medida muy importante sería terminar con la Ley de Caducidad, que es una ley inhumana que ya no podría estar vigente"*.
(La República Sección POLITICA 25/06/07)

La Labor de la PNN en Puerto de Montevideo: Seguridad, Protección y Apoyo

El diario "El País" (25/06) consigna que el Puerto de la ciudad de Montevideo (el mayor del país) ha incrementado su actividad llegando al mismo numerosos cruceros de turismo y diversidad de naves cargueras. A todas estas embarcaciones, la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) les da seguridad y protección, controlando que se cumpla con todas las especificaciones dispuestas por Organización Marítima Internacional (OMI) y por la Secretaría de Protección que depende del Prefecto Nacional Naval. En el artículo del matutino se agrega que unas tres mil personas desarrollan cada día entre 200 y 300 tareas diferentes dentro del Puerto capitalino. Sobre el papel que al respecto le compete a la PNN, el C/N Lic. Luis Fernando Jaunsolo, Prefecto del Puerto de Montevideo, señaló que esto se hace de acuerdo a las normativas establecidas al respecto por la OMI que dicta cursos pertinentes en los que participan militares y operadores civiles. Por otra parte, todas aquellas empresas y puertos que realizaron sus planes, fueron auditados y autorizados por el Estado uruguayo a través de la PNN. Cabe agregar que la labor realizada por la PNN se procesa conjuntamente con la Administración Nacional de Puertos (ANP). Sobre los cambios que ha sufrido el puerto de Montevideo en los últimos 13 años, Jaunsolo admite que *"indudablemente se han producido cambios en el puerto de Montevideo, en su operativa y seguridad"*. La "Ley de Reforma Portuaria" trajo cambios y aparecieron nuevos actores como los operadores privados que manejan sectores del puerto entre ellos TCP y Montecon, además de los depósitos portuarios que son empresas privadas con servicios propios de seguridad. El C/N Jaunsolo indica que *"No hemos llegado a erradicar totalmente los delitos pero estamos trabajando para reducirlos. (Por ejemplo), como las varillas o rejas perimetrales del puerto están muy separadas, ahora se les agregara otro nervio para hacerlas más compactas y encima se proyecta adosarle un alambrado. (Además) la PNN cuenta con la "Unidad de Apoyo" entrenada especialmente para casos especiales. Este grupo sin previo aviso se presenta inesperadamente con perros a cualquier hora dentro del puerto y lo recorren todo en una acción sorpresiva. Con ello se procura una continuidad de la seguridad y protección"*. En otra parte de sus comentarios Jaunsolo señaló que: *"Si bien somos militares, nuestro mando con gran habilidad ha entendido la necesidad de desarrollar una coexistencia provechosa con civiles a los efectos de un más eficiente y técnico manejo de la complejidad portuaria de esencia un mundo de perfil comercial"*.

(El País Sección CIUDADES 25/06/07)

Militar Testigo en el Caso Quinteros Continúa en Estado Crítico

El ex cabo del Ejército, Asunción Alegre, que fuera citado a declarar ante el Juez Fernández Lecchini luego de que expresara a varios medios televisivos que participó en el enterramiento de al menos 14 cuerpos en el Batallón 14, entre ellos el de la maestra Elena Quinteros, se encuentra aún en estado crítico tras la golpiza que recibió. Una disputa verbal entre Alegre y otros dos hombres, los tres alcoholizados, habría degenerado en la pelea tras la cual el ex cabo debió ser internado. Los responsables de la golpiza prestaron declaraciones en el Juzgado Penal de Rocha, y quedaron emplazados por la justicia.

(La República Sección POLITICA 25/06/07; El País Sección NACIONAL 26/06/07; La República Sección COMUNIDADES 27/06/07)

Ex Dictador Bordaberry Nuevamente Internado

El dictador Juan María Bordaberry, quien se encuentra en régimen de prisión domiciliaria desde fines de enero pasado, tras haber sido procesado en 2006 por su responsabilidad en los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz y por los crímenes de otros 10 opositores al régimen de facto, fue nuevamente internado el pasado 24/06 como consecuencia de un agravamiento de una dolencia respiratoria. El juez Roberto Timbal, fue quien autorizó su traslado al Hospital Británico. Actualmente Bordaberry se encuentra estable. Sin embargo, fuentes cercanas a la familia dijeron que por el momento no está planteada la posibilidad del alta. (La República Sección POLÍTICA 25, 26 y 28/06/07)

34° Aniversario de la Huelga General contra el Golpe de Estado

A instancias de su Comisión de DD.HH., la Junta Departamental de Montevideo realizó un homenaje al movimiento estudiantil y sindical, con motivo del 34° Aniversario de la Huelga General contra el Golpe de Estado, convocada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) luego de conocida la disolución de las Cámaras, el 27 de junio de 1973. La sesión se celebró en la sede de la ex Federación de Obreros de la Industria del Vidrio, desde donde la CNT lanzó la convocatoria a la ocupación de locales de trabajo en 1973. Al iniciar el acto, el presidente de la comisión de DD.HH., edil Carlos Tuzó (Partido Comunista/Frente Amplio) señaló que *"se promoverá una iniciativa para que el edificio sea declarado monumento histórico"*. Participaron también como oradores ex dirigentes de la CNT, el Rector de la Universidad de la República, Dr. Rodrigo Arocena, los ediles departamentales Ruben Meneces (Partido Nacional), Lilián de Esteban (Partido Colorado), Ángel Meroni (Frente Amplio) y la dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) Virginia Villalba. La huelga general se mantuvo durante casi 15 días y se constituyó en un hito de la historia del movimiento sindical y de la resistencia a la dictadura. (La República Sección POLÍTICA 26/06/07)

Opinión: "Escabullendo el Bulto"

El Dr. Pablo Mieres, líder del Partido Independiente, publica una nota de opinión sobre las declaraciones del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, en relación a su actuación en la guerrilla urbana en los 60` y la interpretación de los hechos ocurridos en esa década. Tales declaraciones fueron vertidas en ocasión del día del "Nunca Más". Acerca de las respuestas del Ministro ante las consultas de los periodistas, Mieres sostuvo: *"iba entreverando fechas y órdenes de los acontecimientos para culminar rechazando con contundencia el terrorismo de Estado, la dictadura militar (todo ello obviamente compatible) y dejando en pie una reflexión confusa dirigida a los jóvenes convocándolos a enfrentar la eventualidad de una dictadura futura. Ni una palabra que incluyera una definición clara de autocritica a su accionar guerrillero. Ni una frase que permitiera sentir que realmente el ministro Mujica se arrepiente de haber tomado las armas para violar el orden democrático (...) las declaraciones del ministro Mujica, (...) estuvieron siempre dirigidas a dejar la sensación de que la opción guerrillera surgió en respuesta a la dictadura (...) Seguramente será necesario que transcurra más tiempo para que ese Nunca Más (...) se extienda completamente dentro de los espíritus de todos los uruguayos. El acto del 19 de junio sumó voluntades en tal sentido, pero ciertamente no logró que esa postura y ese sentimiento nos incluyera a todos los uruguayos"*. Concluye su opinión afirmando *"En uno y otro extremo del pensamiento y de la acción política de los uruguayos, sigue habiendo pequeños grupos y personas que aún no han logrado asumir una postura espiritual que defina, sin parcialidad ni unilateralismos, un rechazo completo y abarcativo a todas las formas de confrontación entre los uruguayos, sin escabullir el bulto a un asunto tan relevante"*. (El Observador Sección TRIBUNA 26/06/07)

Misiones de Paz: Se Reclamará el Pago a Efectivos Uruguayos

El representante personal del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para Haití, Edmond Mulet, se comprometió ante el Vicepresidente de la República Rodolfo Nin Novoa y legisladores de las comisiones de Defensa y Asuntos Internacionales, a

trabajar para que el citado organismo internacional cumpla con el pago de primas a efectivos uruguayos en Misiones de Paz en el extranjero.
(El País Sección Nacional 26/06/07)

Continúa la Causa “Segundo Vuelo”

Continúa la investigación judicial por la causa “segundo vuelo” que trasladó a una veintena de uruguayos desde “automotores Orletti” (centro de reclusión clandestino) en Buenos Aires hacia Montevideo. El Juez Luis Charles, quien tiene a su cargo la causa, tomará declaración al Gral. Pedro Barneix quien en 2005 conjuntamente con el Tte. Gral. (r) Carlos Díaz encabezaron las investigaciones en búsqueda de desaparecidos ordenadas por el entonces Cte. en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti. El militar reafirmó el contenido del informe entregado al Poder Ejecutivo en 2005 y sostuvo que a su juicio, existió la denominada “operación zanahoria” (desenterramiento por parte de militares de restos de desaparecidos con el objetivo de eliminarlos definitivamente), aunque no posee pruebas concluyentes. Por otra parte, Charles comenzará a tomar declaraciones a los 28 denunciados de los traslados clandestinos que se realizaron en 1978 entre Buenos Aires y Montevideo.
(La República Sección POLÍTICA 26, 27 y 28/06/07)

Detenidos Desaparecidos: Actuaciones Judiciales en Predios Militares

El Juez penal de 1er Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, acompañado por un grupo de especialistas, se constituyó en el predio que ocupara en el pasado, el Batallón 1º de Infantería “Florida”, donde actualmente funciona la Escuela de Armas y Especialidades del Ejército. Allí un equipo técnico multidisciplinario de la Universidad de la República delimitó la zona donde un militar retirado afirma que fue sepultada la militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Mta. Helena Quinteros. A partir de dicha delimitación, se libró una orden judicial para preservar la zona. El soldado (R) Asunción Alegre había declarado que el May. (R) Armando Méndez y el Cnel. (R) Carlos Calcagno le ordenaron en 1976 cavar un foso, donde se habría arrojado el cuerpo de Quinteros, cubierto además de agua y cal viva. Alegre permanece internado en un hospital de Montevideo luego de que el pasado fin de semana fuera agredido a golpes cerca de su casa en La Paloma (230 kms. al E de Montevideo). Quinteros había sido secuestrada por efectivos militares en 1976. En el marco de un intento de escape, pidió a sus captores que la llevaran a un sitio donde se suponía se encontraría con otros miembros de su organización. Una vez en la calle intentó refugiarse en la Embajada de Venezuela en Montevideo, en cuyos jardines fue recapturada por los efectivos uruguayos que en el proceso amenazaron al personal diplomático venezolano. El Batallón Florida fue uno de los centros más activos en la represión a grupos guerrilleros y opositores políticos, particularmente en la etapa previa al inicio formal de la dictadura (1973-1985).
(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 27/06/07)

Actividad de Comisión de DD.HH. por Aniversario del Golpe de Estado

La Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados realizó un acto el 27 de junio, aniversario del golpe de Estado de 1973, en el que compartió experiencias con personas que nacieron en cautiverio cuando sus madres se encontraban como detenidas políticas. En palabras de la diputada Daniela Payseé (Asamblea Uruguay /Frente Amplio) *“Se trata de una reflexión colectiva que ayuda a conservar la memoria (...) este año vamos a hacer esa reunión tomando como eje a los hijos de las reclusas nacidos en cautiverio (...) algunos de ellos nacieron allí, algunos de ellos dicen que le dijeron que nacieron en el Hospital Militar, algunos no saben todavía muy bien cómo fue que nacieron (...)”*.
(La República Sección POLÍTICA 27/06/07)

Opinión: “A 34 Años del Comienzo del Derrumbe”

“La República” (27/06) publicó una nota de opinión escrita por el C/A (r) Oscar Lebel, quien se opusiera desde filas castrenses a la dictadura (1973-1985). El militar hace un racconto de los sucesos históricos que condujeron al golpe de Estado de 1973, aunque recuerda que: *“el golpe*

de Estado era inminente. Porque ya había habido una intentona fallida a finales de 1966, cuando el Gral. Seregni, se apersonó al Gral. Aguerrondo (padre) creador de la logia Tenientes de Artigas e ideólogo de la ruptura constitucional advirtiéndole que impediría por la fuerza cualquier salida contra la legalidad. Los golpistas esperaron pacientemente 7 años y ahora eran dueños del poder. Ironías de la historia. Los golpistas que tenían como prioridad uno, traer de regreso a Pacheco Areco por considerarlo responsable de corrupción a todos los niveles, terminaron por pactar con el ex mandatario que pasó a convertirse durante 15 años en embajador itinerante de la dictadura. Bordaberry hizo un patético llamado a detener a los golpistas, desde los balcones del Palacio Estévez, ante unos 50 curiosos". Además, señala que el golpe recibió "el desgastado apoyo de la Fuerza Aérea" y "el repudio de la Armada", que hizo en la Ciudad Vieja una Ciudad Libre. Sin embargo, señala que "Bordaberry, como sabemos, no aceptó levantar la bandera de la legalidad en la Ciudad Libre. Se alió con los golpistas. Estaba en su naturaleza. Sus arquetipos eran Franco y Pinochet". Además, expresa que desde el 27 de junio de 1973, Uruguay comenzó a convertirse en "una auténtica república bananera" aunque "sin bananas", y fundamenta recordando acciones del gobierno dictatorial, entre ellas: "1. Que se abrió una embajada en Gabón para un Coronel. 2. Que se envió a un obeso general a la creación por parte del régimen racista sudafricano de la seudorrepública de Transkei, acto repudiado por las NNUU. 3. Que se dispuso que Pluna volara a Curazao, en las Indias Holandesas. 4. Que la lluvia de papel picado que caía sobre el automóvil descubierto que recorría 18 de Julio con Bordaberry y su invitado Pinochet, no se debía al entusiasmo de los montevideanos, sino que eran soldados que violentando los apartamentos los arrojaban de los balcones. 6. Que la economía estuvo en manos de los señores Vèigh Villegas y Arismendi, vocacionales amanuenses y hombres de confianza del General Alvarez, con quien crearon eso que se llamó "la tablita". Algo así como el bíblico milagro de los panes y de los peces. Pero al revés. Porque el país se fundió. Ellos no." Por último, Lebel expresa que siente a la vez "vergüenza ajena por la colectiva amnesia que súbitamente contagió a quienes mayores responsabilidades tuvieron que ver con las lesiones a los DD.HH. de los ciudadanos del Uruguay"; y "orgullo, porque el 19 de junio, los jóvenes Oficiales del Ejército, desoyendo los desubicados planteos del Centro Militar, estuvieron hombro con hombro con el presidente Tabaré Vázquez y su pueblo", y "porque mi/tu/su/nuestro Ejército, en Camboya, en el Congo, en la Antártida o en Haití, una y otra vez, muestra y demuestra al mundo que FF.AA. con perfil muy bajo pueden hacer cosas muy altas. Y hacerlas bien. En el aire, en el mar, en tierra". (La República Sección OPINIÓN 27/06/07)

Opinión: "A 34 años del Golpe de Estado"

En artículo publicado por el diario "la República" (27/06) en su sección Opinión, el periodista Roger Rodríguez escribió sobre quien fuera Presidente de facto durante el período dictatorial (1973-1985), Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez. En ocasión de cumplirse esta semana 34 años de la disolución del Parlamento y el quiebre democrático, señala Rodríguez que desde que Álvarez asumió el Generalato en 1971 y durante los 13 años en los que ejerció puestos de mando, en Uruguay se sucedieron, 142 desapariciones, 30 ejecuciones o asesinatos, 26 muertes en la calle, 31 muertes por tortura, 6 fallecimientos y 10 "suicidios" en prisión, más un caso de omisión de asistencia médica. En la nota de opinión se hace mención a la historia familiar y a la carrera profesional de Gregorio Álvarez dentro de las FF.AA. Al respecto se hace mención a que fue quien dirigió la lucha "antisubversiva" contra el movimiento guerrillero, estando al frente del ESMACO (Estado Mayor Conjunto); que llegó a ser Cte. en Jefe del Ejército Nacional y que ejerció funciones como Presidente de la República. Según señala Roger Rodríguez, los crímenes y violaciones a los DD.HH. cometidos durante la represión fueron amparados por Álvarez, quien es así responsable por los mismos. Para el periodista, el período en el que Álvarez permaneció al frente de la División de Ejército IV "fue el de la más sangrienta represión local e internacional, cuando la coordinación represiva del Plan Cóndor (coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para la represión) concretó desapariciones, secuestros, torturas, apropiación de niños y traslados masivos de detenidos, muchos de los cuales continúan hoy en calidad de desaparecidos". Posteriormente Rodríguez hace un racconto de los distintos hechos históricos y políticos que involucraron a Gregorio Álvarez y que llevaron al golpe de Estado del año 1973, y a la posterior restauración de la democracia en 1985. En la opinión se señala que a pesar de lo antes expuesto, en los estrados judiciales Álvarez dice que nada de lo ocurrido era de su conocimiento, y que no supo de ninguno de los casos de violaciones a los DD.HH., a pesar de que en la Orden N° 7777, del 3 de julio de 1978,

se responsabilizaba de *"haber dado la primera orden"* como jefe del ESMACO, si hubo *"alguna actividad reñida con los DD.HH."*. Posteriormente, en la opinión se señala que a la par que se procura encontrar la verdad sobre los muertos y desaparecidos que la dictadura dejó, también habría que buscar lo que ocurrió con los negociados que provocaron el enriquecimiento de algunos de sus protagonistas, que terminaron con un patrimonio acrecentado y pasividades escandalosas. Por último, la opinión concluye con el listado de quienes murieron, fueron procesados, torturados o desaparecidos, desde el ascenso de Álvarez al grado de General en 1971, hasta 1985, año en que abandonó la Presidencia de la República. Estos datos fueron tomados de los libros *"Nunca Más"* (Servicio Paz y Justicia), y *"A todos ellos"* (Familiares de Detenidos-Desaparecidos).

(La República Sección OPINION 27/06/07)

Opinión: "No sólo sirven para matar"

Danilo Arbilla, columnista del Semanario "Búsqueda", reflexiona a partir de algunos datos en torno a la evolución mundial de los gastos militares. Arbilla comienza señalando que *"En los últimos diez años los gastos militares mundiales crecieron un 37% (...) Cada vez que se conoce ese tipo de informes la reacción natural es preguntarse por qué no dedicar esos recursos, o por lo menos una mínima parte de ellos, a combatir la miseria y el hambre. El planteo es irreprochable, pero no es un tema simple"*. Más adelante afirma que la compra de material militar *"A veces sirve para asegurar la paz interna y mantener tranquilas a las FF.AA. Se ha repetido muchas veces que es un peaje que hay que pagar y que vale la pena: con eso se entretienen y no se les ocurre otra cosa. En ciertos casos también sirven, o por lo menos han servido en el pasado, para que algunos consigan ingresos extra producto de las 'comisiones' generadas en negocios que siempre suman mucho. 'No hay general que soporte un cañonazo de un millón de pesos', se decía en México hace unas décadas"*. Luego indica que uno de los países de América del Sur donde más creció el gasto militar es en Brasil, afirmando que *"...ahí con las FF.AA. nadie se mete. Una prueba de ello es que mientras en Argentina y, en menor grado, en Uruguay, parte de la política de sus gobiernos 'progresistas'(...) es demonizar a los militares y juzgarlos por sus crímenes durante las pasadas dictaduras, en Brasil en cambio ese tema no se trata ni existe"*. Finalmente menciona y cuestiona las enormes compras de armamento realizadas por el Presidente venezolano Hugo Chávez: *"Con estas 'compras', Chávez persigue varios propósitos. Por un lado, mantener contentos a sus militares (...) Por otro lado, busca captar las simpatías de algunos de los vendedores..."*. No obstante, asevera que esas compras no le servirían para defenderse de un ataque militar estadounidense, como tampoco le asegurarán el respaldo del gobierno ruso. *"Aquí le puede ir peor que lo que le fue a Fidel, olímpicamente ignorado cuando la crisis de los misiles"*.

(Semanario Búsqueda Sección OPINIÓN 28/06/07)

Denuncian a un Militar por Violación y Amenazas

Desde la ciudad de Paysandú (aprox. 400 kms. al NO de Montevideo) el matutino "La República" (28/06) consigna que una madre denunció que una de sus hijas fue violada hace cuatro años por un militar retirado. Actualmente, el hombre de 69 años, tiene amenazada a toda la familia. Asimismo, según la denunciante, durante la dictadura el hombre habría violado por lo menos un niño y habría sido autor del homicidio de otro hombre. Parientes de la niña pidieron que el caso sea revisado por la Fiscalía General de la Nación. En tanto, la madre teme que la desaparición del expediente resulte en que el responsable del delito pueda quedar impune.

(La República Sección COMUNIDADES 28/06/07)

Radio del Círculo Militar en Internet

El pasado 27 de junio la radio 1410 AM Libre informó que el Círculo Militar (Centro social) tiene una radio por Internet, la "Radio Virtual General Artigas", a la que se accede en www.circulomilitar.org.uy. La difusora está a cargo del Cnel. (R) Osvaldo Castromán, quien declaró que *"la programación no tiene misterio, se difunden marchas militares y noticias que interesen a los camaradas de Armas"*, siendo la radio un medio de contacto con los ocho

militares y policías presos en la cárcel de Piedras Blancas, tras su procesamiento por violaciones a los DD.HH. Castromán dijo además que *"la radio no tiene programas de opinión porque es difícil comprometer a la gente para que lo haga"*. En los audios del 27 de junio pasado, se califica de *"injusto"* el procesamiento de los ocho uniformados, se convoca a *"los camaradas"* militares a colocar banderas en sus casas el próximo 18 de Julio y se reivindica la actividad del Círculo Militar el pasado 18 de mayo en ocasión del día del Ejército. A través de esta radio se está difundiendo además la creación de la *"Comisión de Familiares de Militares y Policías Presos"*

(La República Sección POLITICA 28/06/07)

Creación de Nueva Condecoración para el Ejército

El 27 de junio pasado el gobierno nacional creó mediante decreto la *"Medalla al Valor Militar"*, para condecorar *"hechos o acciones sobresalientes"* en los que hayan tenido participación integrantes del Ejército durante el cumplimiento de su deber. La condecoración tiene dos grados: el primero será el de *"Heroísmo"*, entendido como *"el esfuerzo eminente de la voluntad y de la abnegación, que lleva al hombre, en una demostración de su grandeza de ánimo, a realizar hechos o acciones extraordinarias en servicio de la Patria"*; el segundo será el grado de *"Destacado Valor"*, definido éste como *"aquella cualidad de ánimo que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar sin miedo los peligros"*. Ambas medallas constituirán *"un expreso reconocimiento que exalta los valores del "Ser Militar"*, y podrán ser concedidas por el Comandante en Jefe en acuerdo con una comisión asesora de tres generales, a iniciativa del Comandante en Jefe o de los Comandantes de Unidades y reparticiones del Ejército.

(El País Sección NACIONAL 28/06/07)

Entrenamiento Antiterrorista en Honduras a Soldados Uruguayos

Dieciocho países latinoamericanos entre los que se encuentra Uruguay, participaron de un entrenamiento antiterrorista en Honduras. Dicho entrenamiento denominado *"Fuerzas Comando 2007"* fue auspiciado por el Comando Sur de Estados Unidos. El Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Romeo Vásquez, declaró que el entrenamiento militar incluyó pruebas de resistencia, tiro clasificado, prueba acuática en una represa en el central de Comayagua y un salto de paracaidismo en el Segundo Batallón de Infantería, cercano a Tegucigalpa, entre otras acciones. Entre las actividades realizaron disparos contra blancos con siluetas de hombres barbudos, uno de ellos con la figura de Osama bin Laden. Las medidas de seguridad en el escenario del ejercicio fueron extremas porque se realizaron con bala viva, a diferencia de la mayoría de entrenamientos de ese tipo, en los que se utilizan municiones de salva.

(La República Sección POLÍTICA 28/06/07)

Cuartel de Punta de Rieles Apto para Cárcel

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN), solicitó al Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Jorge Rosales la búsqueda de predios militares en condiciones de ayudar a descomprimir el sistema carcelario. El Ejército informó al MDN que el cuartel de Punta de Rieles es la única unidad disponible.

(El Observador Sección Uruguay 28/06/07)

La Versión de Gavazzo y Maurente sobre Lucha Contra PVP

Los oficiales (r) José Gavazzo y Luis Maurente, que se encuentran procesados con prisión por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), publicaron textos en un sitio en Internet, con su propia versión sobre el combate contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). El sitio web en el que figura la información es www.envozalta.net y según se indica en el semanario *"Búsqueda"* (28/06) si bien el sitio es anónimo, como responsable figura un grupo llamado *"Unidos por la libertad de los prisioneros políticos Uruguay 2006"* que estaría integrado

por familiares y amigos de los militares acusados por violaciones a los DD.HH.. Asimismo, se indica que el grupo responsable del sitio afirma en el mismo que *"las Fuerzas Armadas están perdiendo una guerra de percepciones (...) Esta guerra debe ser librada por las Fuerzas Armadas ya que a ellas está dirigido el ataque, y el primer paso que deben dar es asumir que estamos en guerra y que el silencio austero nos conduce indefectiblemente a la derrota"*. También se indica que en dicho sitio Maurente *"asegura que el PVP tenía planes para asesinar a Gavazzo, a su esposa y a sus cuatro hijas (...) y sostiene que una delación permitió a las Fuerzas Armadas abortar el asesinato"*. Se agrega que *"Según Gavazzo, en 1976 las Fuerzas Armadas abortaron planes que tenía el PVP para asesinar al ahora ex presidente (2000-2005) Jorge Batlle, al entonces canciller y actualmente preso Juan Carlos Blanco, al entonces ministro de Economía Alejandro Vegh, y al entonces presidente del Club Atlético Peñarol y ex diputado Washington Cataldi entre otros, además de destruir el puerto de Punta del Este, un buque petrolero y dos barcos de la Armada"*. Según se indica en el semanario Gavazzo asegura que *"María del Carmen Almeida de Quinteros, conocida como "Tota" y madre de la desaparecida militante del PVP Elena Quinteros, delató a parte de la organización y, específicamente, a Sara Méndez, a quien calificó como una terrorista de miserables sentimientos"*. Gavazzo asegura que *"Toda esta operación permaneció en secreto, pero ante los acontecimientos que se han desarrollado recientemente en nuestro país, es necesario informar la verdad sobre personas que, por parte del mismo PVP, y por razones políticas, han sido convertidas en ídolos, claro, en este caso, con pies de barro"*. Se agrega en el semanario que *"La lista (de delatores) elaborada por Gavazzo incluye a María del Pilar Nores, un caso reconocido por dirigentes del PVP y por ella misma. Sin embargo, mientras Nores afirmó públicamente años después de la dictadura que delató a compañeros porque no soportó las torturas de las que fue objeto, Gavazzo dice que lo hizo de forma voluntaria, a cambio de su inmunidad personal"*. El último caso según Maurente es el de Carlos Goessens, quien impidió el asesinato de Gavazzo y su familia.

(Semnario Búsqueda Sección POLÍTICA 28/06/07; La República Sección POLITICA 29/06/07; Semnario Brecha Sección POLITICA 29/06/07)

Sindicato de Diques del Estado Reclama Ingreso de Funcionarios

La delegación sindical de la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado, se reunió la pasada semana con los miembros de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. Los dirigentes sindicales oberto Beguerie, Félix Fontans, Walter Pozzo y Leonel Gancio, reclamaron el ingreso de 120 funcionarios, considerando que los actuales trabajadores son insuficientes para el efectivo cumplimiento de sus actividades. Los trabajadores son funcionarios del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), dependientes del Ministerio de Defensa Nacional. Los mismo se dedican fundamentalmente al servicio de reparación y mantenimiento naval, teniendo a su cargo la totalidad de la flota de la Armada Nacional, para que permanezca plenamente operativa. Asimismo realizan reparaciones y mantenimiento de otras naves de la flota estatal, como las dragas de la Administración Nacional de Puertos y los buques de Ancap, al tiempo que ofrecen un conjunto de servicios de reparación a los buques de pesca y mercantes, nacionales e internacionales. Beguerie dijo a los legisladores: *"En 1988 había 357 funcionarios; en 1993, 259; en 1998, 206; en 2003, 170 y al 1º de junio de este año son 148"*, agregando: *"A estas cifras de por sí alarmantes y que muestran una pérdida del 59% de mano de obra calificada, debe agregarse un factor primordial: el promedio actual de edad del personal es de 54 años, para efectuar tareas que demandan un gran esfuerzo físico e intelectual"*.

(La República Sección POLITICA 29/06/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País - www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy

- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar